

# GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

AGOSTO 2016

**Editor Responsable:**

Florín Moreno Zamorano  
Sección Seguridad en el Trabajo

**Comité de expertos:**

Esteban Villarroel  
ACHS

Óscar Guillén  
Instituto de Salud Pública

Óscar Soto  
SEREMI de Salud RM

Marcela Ahumada  
IST

Juan Madrid  
IST

**Revisor:**

José Espinosa Robles  
Subdepartamento Seguridad y Tecnologías en el Trabajo

D034-PR-500-02-001  
Versión 1.0  
Agosto 2016

---

**Para citar el presente documento:**

Para citar el presente documento: "GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS". Instituto de Salud Pública de Chile, 2016, versión 1.0.

Disponible en [www.ispch.cl/salud\\_ocupacional](http://www.ispch.cl/salud_ocupacional), en Publicaciones de Referencia

Para consultas o comentarios se solicita ingresar a la página del Instituto de Salud Pública de Chile, [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl), a la sección OIRS. Link directo: <http://www.ispch.cl/oirs/index.htm>

---

# GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos que se llevan a cabo en los diferentes ambientes hospitalarios son diversos, lo que trae consigo la presencia importante de riesgos para el personal sanitario que los ejecuta, tanto de origen higiénico (biológicos, químicos y físicos) como también ergonómicos, psicosociales y de seguridad. A lo anterior, se suma que tradicionalmente estos procesos están enfocados a la atención de los pacientes, dejando muchas veces en un segundo plano la salud del mismo personal sanitario.

En cuanto a la cantidad de personas que trabajan en el rubro sanitario, se conoce que en los Estados Unidos hay seis millones de personas que trabajan en el área de la Salud, en aproximadamente 6.000 hospitales. En Chile, en el año 2000, se calculó que había 65.000 personas trabajando en el Sistema Nacional de Salud solamente, de las cuales el 65% declaró desconocer la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades profesionales.

La situación del rubro sanitario en Europa indica que en este sector la tasa de accidentabilidad es de un 34% más alta que la media existente en la comunidad europea, destacando que el 30% de las patologías que generan incapacidad temporal fueron ocasionadas por factores de riesgo relacionados con la disciplina de la seguridad.

Tomando en consideración la información presentada, el Instituto de Salud Pública de Chile, en su rol de laboratorio nacional y de referencia en Salud Ocupacional, ha comenzado a desarrollar documentación de referencia en este importante rubro, proponiendo una guía para la identificación y evaluación de los riesgos de seguridad en establecimientos hospitalarios, la cual incluye fichas de identificación de los factores de riesgo asociados a un riesgo de seguridad específico por unidad o sección hospitalaria.

## 2. OBJETIVOS

- Facilitar la identificación de los riesgos existentes en Establecimientos Hospitalarios desde punto de vista de la seguridad.
- Proponer una metodología de valoración de los riesgos, de forma de priorizarlos para la correcta dirección de los esfuerzos y recursos disponibles.
- Incorporar una terminología común hospitalaria que sea de universal entendimiento.

### 3. ALCANCE

#### 3.1. Teórico.

Identificar y evaluar los riesgos de seguridad al interior de los establecimientos hospitalarios.

#### 3.2. Población Objetivo.

Trabajadores que se encuentran expuestos a riesgos de seguridad en sus ambientes de trabajo.

#### 3.3. Población Usuaría.

Profesionales del área de la prevención de riesgos.

### 4. MARCO LEGAL.

- Ley 16.744 sobre accidentes y enfermedades profesionales.
- Código del Trabajo, artículo N°184
- Ley N° 20123. Regula trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. Ministerio del Trabajo y previsión Social.
- Ley 19937. Modifica el D.L. N° 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la Autoridad Sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana.
- Decreto Supremo N° 40, 1969. Aprueba reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
- Decreto Supremo N° 594, de 1999. Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- Decreto Supremo N° 76 de 2006. Aprueba reglamento para la aplicación del artículo 66 bis de la ley N° 16.744 sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios que indica.
- Ley N° 19345, de 1994. Dispone aplicación de la ley N° 16.744, sobre seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a trabajadores del sector público que señala.

### 5. DESARROLLO.

#### 5.1. Estructura organizacional de los establecimientos hospitalarios.

Un establecimiento o recinto hospitalario está compuesto por una diversidad de especialidades, por lo que se considera una entidad de gran complejidad. Por tal motivo, se organizan por “estamentos hospitalarios”, sean estos Departamentos, Secciones o Puestos específicos de trabajo y desde ahí desplazar la información a instancias superiores, para lograr una visión general y priorizar las actividades de seguridad.

Para fines de este documento, el primer nivel a considerar será el de “establecimiento hospitalario”, el cual corresponderá a todo el recinto, incluyendo los diferentes edificios existentes. El segundo nivel estará dado por cada “edificio hospitalario”, designado con un nombre o sigla característica, el que a su vez estará compuesto por uno o más “servicios o departamentos hospitalarios” (tercer nivel), cuyas especificaciones genéricas se encuentran en el punto 5.3 del presente documento.

Finalmente, cada servicio hospitalario estará compuesto por una o más “unidades o secciones hospitalarias”, lugar donde interactúan el(los) puesto(s) de trabajo. Es en esta área donde se propone recopilar la información acerca de los factores de riesgo existentes y riesgo correspondiente, según lo propuesto en el punto 5.2 de este documento<sup>1</sup>.

1 Para Centros de Salud de menor complejidad, se recomienda hacer subdivisiones según los niveles existentes en dichos Centros de Salud.

## 5.2. Metodología de Identificación y Evaluación de los Riesgos de Seguridad.

### 5.2.1. Identificación de los Factores de Riesgo.

La identificación de los factores de riesgo deberá efectuarse por parte del profesional de prevención de riesgos, el que podrá, a modo de referencia, aplicar las fichas propuestas en el Anexo 1 de este documento a nivel de las “unidades o secciones hospitalarias” y sus diferentes sub-unidades, en caso de existir.

La particularidad de la ficha propuesta recae principalmente en dos aspectos, cuyas características son:

- Cada ficha se encuentra asociada a un riesgo de seguridad específico<sup>2</sup>, según codificación existente en la Guía de identificación y evaluación de riesgos de seguridad del Instituto de Salud Pública de Chile.
- Cada ficha presenta variables dicotómicas (“sí” o “no”) respecto de la presencia de cada factor de riesgo especificado, presentándose una recomendación genérica de solución para cada caso.

Esta identificación implica un conocimiento acabado del proceso hospitalario, ambiente físico existente y sus actores (infraestructura física, instalaciones, maquinarias, equipos, ambiente y el personal que realiza las labores), por lo que si a juicio del profesional que está aplicando la ficha no se encuentran cubiertos todos los factores de riesgo presentes en la su-unidad o unidad hospitalaria misma, éste deberá agregarlos a ésta.

Una vez identificada la presencia del(los) factor(es) de riesgo(s), el profesional procederá a clasificar el riesgo detectado por cada unidad hospitalaria en “evitable” o “no evitable”, y dependiendo de esta clasificación, deberá completar la primera columna de la ficha del Anexo 2 con aquellos riesgos “no evitables”, de forma de proceder con su valoración respectiva según metodología descrita en el punto 5.2.2 del presente documento.

### 5.2.2. Valoración de los Riesgos detectados.

La valoración de los riesgos de seguridad identificados por servicio hospitalario (primera columna de la ficha del Anexo 2 el presente documento, se efectuará a través de la aplicación del método VEP<sup>3</sup> establecido en la guía de identificación y evaluación de riesgos de seguridad del Instituto de Salud Pública de Chile. Este método contempla la estimación de las variables “probabilidad” y “consecuencia” para cada riesgo por parte del profesional, en base a las directrices indicadas en los puntos 5.1.2.1 y 5.1.2.2 de la citada guía.

La magnitud final obtenida por el VEP podrá estar en uno de los 5 niveles de Riesgo establecidos en la guía del ISP, correspondiéndole un respectivo nivel de acción según su criticidad<sup>4</sup>.

## 5.3. Principales Servicios o Departamentos Hospitalarios Existentes.

Los establecimientos hospitalarios presentan una alta complejidad debido a sus características intrínsecas, originando una amplia variabilidad y especialización de servicios hospitalarios hacia la comunidad. No obstante, a continuación se presenta una descripción de aquellos servicios más comunes, junto con una propuesta de riesgos de seguridad probablemente existentes en cada uno de éstos<sup>5</sup>.

2 En el punto 5.3 de este documento, se propone por cada servicio hospitalario descrito, una serie de riesgos de seguridad que potencialmente pueden estar presentes en cada uno de éstos. No obstante, el profesional podrá, en base a su juicio y conocimiento del proceso hospitalario y riesgos asociados, agregar o modificar la lista de riesgos por servicio hospitalario propuesta.

3 Valor esperado de la pérdida, el cual se cuantifica como: “probabilidad x consecuencia”.

4 Punto 5.1.2 de la guía de identificación y evaluación de riesgos de seguridad del ISP

5 No obstante, el prevencionista, en base a su juicio y conocimiento del proceso hospitalario y riesgos asociados, podrá agregar o eliminar cualquiera de los riesgos propuestos por servicio hospitalario.

### 5.3.1. Servicios Hospitalarios Especializados.

#### • Anatomía Patológica.

Este servicio se encarga de realizar estudios de los cambios morfológicos de las enfermedades a través de biopsias, patologías citológicas o necropsia que es el análisis de cadáveres. El laboratorio donde desarrolla sus actividades se emplean sustancias volátiles como xileno, formaldehído, los cuales deben ser manejados por métodos de control por ventilación utilizando cabinas de bioseguridad y cabinas químicas, existiendo un cuidadoso manejo de muestras orgánicas y de desechos.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo y distinto nivel, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), Golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas e inhalación accidental de sustancias nocivas entre otros.

#### • Banco de Sangre.

Este servicio es el laboratorio encargado de identificar los grupos de sangre de pacientes. Se hace uso de campana, centrífugas y se utilizan medidas de seguridad extremas para evitar contagios de Hepatitis, tífus, VIH y Hanta entre otros.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos, caídas de personas de un mismo y distinto nivel, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación) y proyección de fragmentos o partículas entre otros.

#### • Farmacia.

En este servicio se hacen las preparaciones de recetas médicas, tanto de ingesta inyectables, como por ejemplo una aspirina, hasta un producto citostático. Esta dependencia requiere de campana y salas limpias para no contaminar el producto ni poner en riesgo la salud de los trabajadores que aquí laboran.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo y diferente nivel, caída de objetos, golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas, inhalación accidental de sustancias nocivas y contactos con sustancias causticas y/o corrosivas entre otros.

#### • Hemodiálisis.

En este servicio existen dos áreas críticas: Atención a pacientes y Lavado de dispositivos o y sistemas de filtros. Para la primera área de pacientes, las condiciones deben ser confortables en cuanto a temperatura y humedad, ruido e iluminación. Para el lavado se requiere sistema de extracción en el lugar donde se vierte la mezcla de formaldehído y 4% y cloro al 2%. La presión relativa de esta sala debe ser negativa respecto a las dependencias colindantes, en especial a la de los pacientes.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación) y caídas de personas de un mismo nivel entre otros.

#### • Oncología.

Se conoce como oncología a la especialidad médica que se dedica al análisis y tratamiento de tumores tanto benignos como malignos. La oncología, por lo tanto, se encarga de detectar, combatir y controlar el cáncer. En el caso del tratamiento, contempla la posibilidad de someter al paciente a una cirugía y a terapias no quirúrgicas, como lo son la quimioterapia y la radioterapia. Por tanto el personal como el paciente de-

ben de protegerse de las energías emitidas por los radioisótopos. Su almacenamiento y preparación deben obedecer a estrictos procedimientos los cuales deben estar estipulados en normas y protocolos.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, golpes/cortes por objetos/herramientas, caídas de personas de un mismo nivel y exposición a radiaciones a altas dosis entre otros.

#### • **Medicina Nuclear - Diagnóstico**

La medicina nuclear es una especialidad médica dedicada básicamente al diagnóstico de pacientes mediante sustancias marcadas con radioisótopos. Este servicio tiene una estrecha relación con una diversidad de ciencias básicas tales como: físicas, química, electrónica, cibernética y farmacia pero también con otras ramas de la medicina como la fisiología, fisiopatología, radiodiagnóstico y otras sofisticadas técnicas.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, choque contra objetos (móviles e inmóviles), golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos, caídas de personas de un mismo nivel y exposición a radiaciones a altas dosis entre otros.

#### • **Radiología.**

Este servicio es parte de la medicina que estudia las aplicaciones y los efectos de las radiaciones y las sustancias radiactivas, especialmente los rayos X y el radio, en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, lo que puede realizarse a través del uso de equipamiento fijo como también móvil.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, choque contra objetos (móviles e inmóviles), golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos, caídas de personas de un mismo nivel y exposición a radiaciones a altas dosis entre otros.

#### • **Radioterapia.**

Este servicio se basa en el uso de ondas electromagnéticas, como por ejemplo los rayos X, de alta energía en el tratamiento del cáncer y también de algunos tumores benignos. Para su protección se hace uso de los principios de blindaje tiempo y distancia.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, choque contra objetos (móviles e inmóviles), golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos, caídas de personas de un mismo nivel y exposición a radiaciones a altas dosis entre otros.

### 5.3.2. Servicios Hospitalarios Transversales.

#### • **Cuidados Intensivos.**

Este servicio es el que se destina al cuidado y tratamiento de pacientes críticos cuyo respaldo de monitoreo y personal de auxilio permanente es de crucial importancia. Es un área aislada al cual el acceso es restringido.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo nivel, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), golpes/cortes por objetos/herramientas, incendios y sobreesfuerzos entre otros.

#### • **Laboratorios.**

La gran diversidad de laboratorios que posee un establecimiento hospitalario, nos indica el variado espectro de parámetros que se deben contemplar para diagnosticar a pacientes a través de muestras bioló-

gicas. Para dichas actividades se hace uso de sofisticados equipos en donde su mantención es crucial para un certero diagnóstico. El almacenamiento de las sustancias químicas debe ser de acuerdo a la normativa vigente. Lo mismo para su eliminación.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos, caídas de personas de un mismo nivel, caída de objetos en manipulación, proyección de fragmentos o partículas, inhalación accidental de sustancias nocivas, contactos térmicos, incendios y contactos con sustancias causticas y/o corrosivas entre otros.

### • **Pabellones Quirúrgicos.**

Los pabellones quirúrgicos son recintos especialmente diseñado y equipado para la atención del paciente que se somete a una actividad anestésica o quirúrgica. De esta forma, estas áreas deben reunir requisitos de asepsia extrema para reducir infecciones a pacientes, contando con un manejo de aire limpio de la sala entre otros y el manejo de presiones manométricas de la Sala, la cual debe ser positiva respecto a las dependencias colindantes.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo nivel, caída de objetos en manipulación, golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas, incendios e inhalación accidental de sustancias nocivas entre otros.

### • **Rehabilitación**

El servicio de Rehabilitación es un área médica que cuenta con una importante implementación terapéutica conformada por profesionales del área kinesiólogos y terapeutas ocupacionales. Su función está orientada a mejorar y recuperar funciones de las personas que presentan alteración de sus destrezas funcionales, por causa de patologías neurológicas o sus secuelas.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo y diferente nivel, golpes/cortes por objetos/herramientas, sobreesfuerzos, caída de objetos en manipulación y pisada sobre objetos/superficies irregulares entre otros.

### • **Hospitalización.**

Este servicio cuenta con infraestructura muy variada, las cuales dependerán de la criticidad del paciente, los que en muchas ocasiones requieren ser monitoreados permanentemente. Además, dependiendo si son o no pacientes con enfermedades contagiosas, se deberá tomar en cuenta las condiciones de presión de las áreas respecto al entorno. Las características de la iluminación de las dependencias de este servicio contemplan iluminación regulable, evitando los deslumbramientos.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo y diferente nivel, caída de objetos en manipulación, golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas, incendios y sobreesfuerzos entre otros.

### • **Urgencias**

Es un servicio o departamento hospitalarios de “atención primaria” que tiene a cargo el tratamiento inicial de pacientes con un amplio espectro de enfermedades y lesiones, algunas de las cuales pueden ser potencialmente mortales y requieren atención inmediata.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de con-



tactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo y diferente nivel, caída de objetos en manipulación, golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas, incendios, sobreesfuerzos y accidentes causados por personas entre otros.

- **Consultas Externas y Ambulatorias.**

Este servicio se lleva a cabo con actividades fuera del establecimiento hospitalario por lo cual debe de disponer de equipos y elementos básicos de primeros auxilios y personal especializado. Debe hacerse uso de ambulancia con implementos de rescate y emergencia tales como: oxígeno, resucitadores, camillas, e implementos de uso médico.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo nivel, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas, pisada sobre objetos/superficies irregulares, accidentes de tránsito y sobreesfuerzos entre otros.

### 5.3.3. Servicios Hospitalarios de Apoyo.

- **Central de Esterilización.**

Este servicio es de mucha importancia para el establecimiento hospitalario, ya que tiene directa relación con la esterilización de los productos, tales como apósitos, cánulas, dispositivos médicos y ropa quirúrgica, todos utilizados en la interacción con los pacientes. Esta actividad se lleva a cabo a través de métodos húmedos y secos tales como: autoclaves, cámaras de óxido de etileno, inmersiones de glutaraldehído o hasta del uso de fuentes radiactivas.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de personas de un mismo nivel, caída de objetos, golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas, inhalación accidental de sustancias nocivas, contactos térmicos, contactos con sustancias causticas y/o corrosivas, explosiones y exposición a radiaciones a altas dosis entre otros.

- **Administración.**

Este servicio tiene a cargo la gestión de todo el establecimiento hospitalario, llevando a cabo todas las políticas administrativas, incluyendo el control y fiscalización de las actividades propias de éste.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de sobreesfuerzos, caídas de un mismo nivel, caída de objetos, golpes/cortes por objetos/herramientas, choque contra objetos inmóviles e incendios entre otros.

- **Almacén General.**

La función principal de este Almacén es la recepción de las mercancías del establecimiento hospitalario, su conservación y posterior distribución.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de sobreesfuerzos, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), pisada sobre objetos/superficies irregulares, contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de un mismo y diferente nivel, golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos e incendios entre otros.

### • Almacén de Materiales Combustibles.

La función de este servicio es principalmente el almacenamiento de sustancias peligrosas. Cuando un área de ésta se destina en forma exclusiva para una clase o división de sustancia peligrosa, se denominará según esa sustancia (por ejemplo Bodega Exclusiva para Sustancias Tóxicas, Bodega Exclusiva para Sustancias Inflamables, Bodega Exclusiva para sustancias corrosivas etc.)

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de sobreesfuerzos, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), pisada sobre objetos/superficies irregulares, contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de un mismo y diferente nivel, explosiones, incendios, atrapamientos y contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas entre otros.

### • Centrales de Alimentación.

Este servicio está encargado de la preparación de alimentos para los pacientes y el personal del hospital (en algunos casos los preparados requieren de rigurosas especificaciones indicadas por las dietistas). En este servicio se hace uso de marmitas, lo que representa un riesgo latente por ser alimentadas por vapor.

Normalmente este servicio se puede dividir en: recepción y almacenamiento de los alimentos, manipulación de éstos (limpieza, corte, preparación, lavado de utensilios) y distribución a granel y pacientes.

Dentro de los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de caídas de un mismo y diferente nivel, caída de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos, contactos térmicos y eléctricos directos e indirectos, choque contra objetos inmóviles, proyección de fragmentos o partículas, contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas e incendios entre otros.

### • Lavandería y Planchado.

Este servicio hace uso de líneas de vapor para alimentar grandes máquinas para lavado, centrifugado y secado. El planchado, en especial de sábanas, se realiza por medio de rodillos siendo este un riesgo de accidente grave. El almacenamiento de ropa sucia involucra un grave riesgo para la salud y puede generar un gran problema a nivel de centros de Salud si no se da cumplimiento estricto a protocolos.

Dentro de los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de caídas de un mismo nivel, golpes/cortes por objetos/herramientas, contactos eléctricos directos e indirectos, contactos térmicos, choque contra objetos, proyección de fragmentos o partículas, contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas, inhalación de sustancias nocivas e incendios entre otros.

### • Lencería, Costura y Reparación.

Esta Unidad se encarga de reparar telas utilizando máquinas de coser. También se hacen trabajos manuales como coser botones

Dentro de los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de caídas de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), pisadas sobre objetos/superficie irregulares, golpes/cortes por objetos/herramientas, contactos eléctricos directos e indirectos y proyección de fragmentos o partículas entre otros.

### • Calefacción - Calderas.

Las calderas son equipos críticos en todo hospital o centro de salud. Proveen de vapor para equipos de esterilización, uso de marmitas y autoclaves. También se utiliza para calentamiento de agua y redes de calefacción para el confort de Salas. Estas unidades están regidas por el Decreto 10 del Reglamento de Calderas y autoclaves del Ministerio de Salud.

Desde el punto de vista de los riesgos, es posible dividir en dos áreas este servicio: condiciones de instalación de sistemas de distribución de calor y sistemas térmicos propiamente tal como calderas (vapor y de agua caliente) y autoclaves.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos directos e indirectos, caídas de un mismo y diferente nivel, explosiones, incendios, proyección de fragmentos o partículas, contactos térmicos, caída de objetos y golpes/cortes por objetos/herramientas entre otros.

#### • **Redes de Gases Comprimidos.**

Este servicio de alta criticidad es crucial para los diferentes servicios hospitalarios especializados a través de redes de gases comprimidos para uso médico.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de explosiones, inhalación o ingestión accidental de sustancias nocivas, contactos térmicos, proyección de fragmentos o partículas y golpes/cortes por objetos/herramientas entre otros.

#### • **Limpieza, Tratamiento y Eliminación de Residuos.**

Este servicio es vital para reducir contaminación intrahospitalaria. Para ello, se hace uso de jabones antibacterianos y anti hongos, además de considerar una planificación en control de plagas. En casos de ampliaciones de infraestructura, se deben tomar estrictas precauciones que consideren el uso sistemas de ventilación. Respecto a la eliminación de residuos estos deben ser trasladados en base a lo señalado en el Manual REAS/2010 del ISP de Chile (REAS: Manejo de Residuos de Establecimientos de Salud)

Dentro de los riesgos de seguridad presentes, se puede indicar la presencia de golpes/cortes por objetos/herramientas, Inhalación o ingestión accidental de sustancias nocivas, contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas, proyección de fragmentos o partículas, caída de personas al mismo nivel y caída de objetos en manipulación entre otros.

#### • **Mantenimiento - Talleres.**

Es el servicio de respaldo a cargo de las actividades relacionadas con el mantenimiento y reparaciones necesarias a realizar a la infraestructura del establecimiento hospitalario (programada y de emergencias).

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de caídas de personas de distinto y un mismo nivel, caídas de objetos (desprendidos, por desplome y en manipulación), golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos o partículas, contactos eléctricos directos e indirectos, pisadas sobre objetos/superficies irregulares, choque contra objetos (móviles e inmóviles) e incendio entre otros.

#### • **Vigilancia.**

Este servicio tiene como función la seguridad del establecimiento hospitalario, tanto de las instalaciones como también de las personas. Debe estar a cargo de guardias para actividades propias de acceso al Centro Hospitalario.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de caídas de personas de un mismo nivel, golpes/cortes por objetos/herramientas, pisadas sobre objetos/superficies irregulares, caídas de objetos y accidentes causados por personas entre otros.

#### • **Servicio de Ambulancias.**

Este Servicio de transporte de pacientes debe ser de respuesta inmediata y contar con personal disponible las 24 horas. Estas unidades deben tener mantención periódica permanente.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de atrapamientos, golpes/cortes por objetos/herramientas, caídas de personas de un mismo nivel, accidentes de tránsito y sobreesfuerzos entre otros.

### • **Aparatos Elevadores, Ascensores y Montacargas.**

De amplio uso en hospitales. Su mantención debe ser regida por la Ley N° 20.296 que establece disposiciones para la instalación, mantención e inspección periódica de los ascensores y otras instalaciones similares del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de caídas de personas de un mismo y distinto nivel, contactos eléctricos directos e indirectos, golpes/cortes por objetos/herramientas, atrapamientos y sobreesfuerzos entre otros.

### • **Suministro Eléctrico.**

Sin suministro eléctrico no puede haber actividad hospitalaria. Por tanto, este servicio debe ser permanente. Bajo situaciones especiales debe ser repuesto a la brevedad haciendo uso de equipos de respaldo con transferencia automática. Esta instalación debe ser autorizada por el SEC.

En cuanto a los riesgos de seguridad presentes en este servicio, se puede indicar la presencia de contactos eléctricos, golpes/cortes por objetos/herramientas, caídas de personas de un mismo nivel y caída de objetos entre otros.

## **6. DEFINICIONES.**

**Hospital:** El hospital será el establecimiento destinado a realizar todas o algunas actividades de recuperación, fomento protección de la salud y de rehabilitación de personas enfermas, mediante atención cerrada, abierta del pacientes referidos y de emergencia.

**Clases de Hospitales:** Todos los hospitales, incluidos los Institutos, se clasificarán en cuatro tipos: 1, 2, 3,4; sobre la base de los siguientes factores:

- a.- Grado de complejidad técnica y nivel de desarrollo de especialistas;
- b.- Grado de desarrollo de organización administrativa;
- c.- Ámbito geográfico de acción, acorde con el sistema de complementación asistencial,
- d.- Número de prestaciones, tales como consultas. Egresos y otros.

**Centro de Diagnóstico Terapéutico, CDT:** Son establecimientos de atención abierta, de alta complejidad, adosados a hospitales tipo1 o tipo 2 ,en caso de que no exista hospital tipo 1 en el respectivo Servicio de Salud. Atienden ambulatoriamente a pacientes referidos por los centros de referencia de salud y consultorios generales urbanos y a personas hospitalizadas en establecimientos al cual está adosado.

**Seguridad:** Es el estado en el cuál los riesgos son considerados aceptables.

**Seguridad Integrada:** Se denomina así cuando en una empresa, la seguridad está arraigada a todas las actividades y complementa el desarrollo de las actividades en beneficio de los trabajadores.

**Programas de Seguridad:** Son metodologías de la seguridad implementadas con el propósito de anticipar, evitar, eliminar, o controlar aquellos aspectos de actividad y tecnología que pueden desencadenar en potenciales daños o perjuicios a las personas como a bienes materiales.

**Clima de Seguridad:** Es la percepción que tienen los trabajadores de su entorno laboral, especialmente del interés y del nivel de actuación de la Dirección en el campo de la seguridad y de su propia participación en el control de los riesgos en el lugar de trabajo; en que la piedra angular del sistema es la organización y en que es básica la coherencia entre lo que se dice y lo que se practica.

**Riesgo:** Cúmulo de circunstancias aleatorias presentes y futuras, que tienen una capacidad latente de destruir el patrimonio de una empresa, ya sea humana, físico o inmaterial. Dicho de otra forma es la medición de la probabilidad y severidad de efectos adversos.

**Identificación del Riesgo:** Etapa inicial fundamental que se logra solamente teniendo un conocimiento acabado de todas las etapas u operaciones que en un trabajo determinado se efectúan.

**Evaluación del Riesgo:** Es lo que se sabe de un riesgo. Todos los riesgos han de ser evaluados y medidos a través de técnicas estandarizadas y comúnmente aceptadas. Esta evaluación consiste en medir la magnitud o nivel estimado del riesgo potencial a través de las siguientes variables:

**Consecuencias (C):** Resultados más probables de un accidente, debido al riesgo que se considera, incluyendo desgracias personales y daños materiales.

**Probabilidad (P):** Este factor indica, una vez presentada la situación de riesgo, los acontecimientos de la secuencia completa del accidente se suceden en el tiempo, originando accidente y consecuencias

**Magnitud del Riesgo (MR):** Se define como el producto de  $C \times E \times P$

**Valoración del Riesgo (V):** Es la posición que tiene la magnitud de riesgo calculada, respecto a una escala predeterminada.

**Cuantificación del Riesgo:** Equivalente a Magnitud del Riesgo.

**Peligro:** Es una fuente de energía capaz de producir inmediatamente lesiones a los trabajadores o daños a los equipos, a las estructuras o al medio ambiente. Se podría decir también que es una cuantificación del riesgo.

## Seguridad en el Trabajo

**Accidente:** Es un acontecimiento no deseado que resulta en daño físico a las personas (lesión o enfermedad ocupacional) y/o daño a la propiedad. Generalmente se involucra un contacto con una fuente de energía superior a lo que el cuerpo es capaz de soportar.

**Incidente:** Es un acontecimiento no deseado que bajo circunstancias algo diferentes pudo haber desencadenado en un daño físico, lesión o enfermedad, o daño a la propiedad. Los incidentes son frecuentemente denominados “cuasi-accidentes”.

**Agente:** Es el elemento que provoca el accidente.

**Higiene en el Trabajo:** Disciplina altamente especializada que se aboca a evaluar agentes físicos, químicos y biológicos; dando solución a estos a través de sistemas de control personal, localizado o general.

**Riesgo Físico:** Riesgos generados por agentes físicos tales como las radiaciones ionizantes, no ionizantes. Ejemplo rayos X, radiación gamma, alfa, radiación UV, IR, Láser, Campos electromagnéticos generados por altos voltajes etc.

**Riesgo Químico:** Riesgo asociado a sustancias químicas tales como gases, vapores, humos metálicos, partículas, fibras de algodón, aerosoles, sustancias corrosivas tanto ácidas como cáusticas etc.

**Riesgo Biológico:** Riesgo asociado a virus, bacterias etc.

**Control de Pérdidas:** La definiremos como toda acción intencional de la administración orientada a evitar o reducir las pérdidas que puedan resultar de los riesgos de las actividades de un negocio.

**Condición Sub-estándar:** Condición que está por debajo de los niveles considerados como de referencia.

**Gestión de Riesgos:** Es realizar un análisis cuidadoso de los riesgos de una empresa y un planteamiento amplio de posibles soluciones que abarca desde la eliminación de los riesgos, hasta su plena asunción, pasando por la cobertura económica. Es decir lograr la máxima seguridad posible para todas las actividades de la empresa.

**Administración del Riesgo:** Es lo que deseamos hacer acerca de un riesgo

**Cultura de la Seguridad:** Es el vínculo entre el grado de prioridad concedido por la empresa a la seguridad en el trabajo y la participación de los trabajadores en los objetivos que esta se ha impuesto.

**Ergonomía:** Es una ciencia multidisciplinaria que se aboca al estudio de la adaptación del entorno al hombre

**Líderes:** Persona clave para el buen funcionamiento del programa. Debe ponerse especial cuidado para su elección.

## 7. BIBLIOGRAFÍA.

Manual de Valoración de Riesgos Hospitalario, Instituto de Salud Pública de Chile 2002

Manual de Riesgos en Centros Hospitalarios, UGT Madrid, 2008

Riesgos Laborales del Personal Sanitario, McGraw Hill, Editorial 3° Edición, 2003

Guía para la Identificación de Riesgos Laborales, ISPCH, en página Web, 2014

## 8. ANEXOS

### Fichas de Evaluación de Riesgos.

FICHA N°2 EVALUACIÓN DE RIESGOS								
Establecimiento Hospitalario							Número de Trabajadores	
Edificio Hospitalario							Totales	
Servicio o Departamento Hospitalario							Expuestos	
Encargado(a) de realizar matriz:						FECHA REALIZACIÓN : MATRÍZ		
Nº	TIPO DE RIESGO IDENTIFICADO	CÓDIGO RIESGO	UNIDAD O SECCIÓN HOSPITALARIA	PUESTO(S) DE TRABAJO	P	C	VEP	NIVEL DE RIESGO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

RIESGO CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL				Código	010
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto(s) de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN :	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Las escalas o desniveles cuentan con superficies antideslizantes.				Incorporarlas si lo requieren.
2	Las escalas contemplan barandas o pasamanos.				Si se requiere incorporarlas, hacerlo. Pueden evitar caídas y graves accidentes.
3	Las escaleras manuales tienen, largeros, tensores o peldaños en buen estado.				Si es así impedir su uso colocando tarjetas de seguridad evitando su uso hasta corregir la anomalía.
4	El personal usa un Sistema Personal de Detección de Caídas (SPDC) en las labores que así lo requieran.				Usarlos. Verificar que estén al igual que los demás elementos de protección personal certificados .
5	El SPDC utilizado por el personal que lo requiera es el adecuado según sus necesidades				Se recomienda verificar su selección, previa verificación del registro ISP ( <a href="http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RFI%20Agosto%202015.pdf">http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RFI%20Agosto%202015.pdf</a> ), en base a criterios establecidos en la guía del ISP disponible para tal fin en la página web ( <a href="http://www.ispch.cl/material_referencia_/epp">http://www.ispch.cl/material_referencia_/epp</a> )
6	Al hacer trabajos en altura, se confía en apreciaciones personales en cuanto a la resistencia de vigas, pasarelas o techos, entre otros.				Verificar con argumentos cada situación de trabajo en altura.
7					
8					



RIESGO CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL				Código: 020	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario			Número de Trabajadores		
Servicio o Departamento Hospitalario			Totales		Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto(s) de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:			FECHA : INSPECCIÓN :		
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Las superficies de tránsito se encuentran en buen estado.				Indicar zonas críticas a través de letreros de seguridad.
2	Las superficies de tránsito son expeditas.				Despejar los trayectos, más aún si son de tránsito peatonal frecuente.
3	Las superficies de tránsito se encuentran secas.				Si están húmedas secar con prontitud o indicar esta situación con una barrera o señalética.
4	La señalética a nivel de piso existe y es suficiente.				Colocarlos si se requiere. Considerar características reflectantes si es necesario.
5	El calzado de seguridad es el adecuado para la actividad desarrollada.				Para la selección, se debe verificar en forma previa su certificación en laboratorios nacionales según su especificidad ( <a href="http://www.ispch.cl/sites/default/files/Lab.%20AUTORIZADOS%20MAYO%202015.pdf">http://www.ispch.cl/sites/default/files/Lab.%20AUTORIZADOS%20MAYO%202015.pdf</a> ), y en caso de no contar con laboratorio certificador en el país, verificar su registro en el ISP ( <a href="http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RFP%20Agosto%202015.pdf">http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RFP%20Agosto%202015.pdf</a> ).

RIESGO CHOQUE CONTRA OBJETOS INMÓVILES				Código: 070	
Establecimiento Hospitalario				Número de Trabajadores	
Edificio Hospitalario				Totales	
Servicio o Departamento Hospitalario				Expt	
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto(s) de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN :	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Se han tomado las medidas de seguridad en máquinas o elementos que puedan empujar a personas contra algo.				Considerar esta situación en procedimientos de trabajo.
2	Se han tomado las medidas de seguridad de tal manera que tubos, muros, carros, materiales no golpeen al trabajador en su trayecto.				Colocar barreras. Además señalizar puntos críticos.
3	El personal usa casco de seguridad.				Para la selección, se debe verificar en forma previa su certificación en laboratorios según su e (http://www.ispch.cl/sites/default/files/Lab.%20AUTORIZADOS%20MAYO%202015.pdf) de no contar con laboratorio certificador en el país, verificar su registro (http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RFI%20Agosto%202015.pdf). Posteriormente base a criterios establecidos en la guía del ISP disponible para tal fin en la (http://www.ispch.cl/material_referencia_epp)
4					
5					
6					
7					
8					

RIESGO CHOQUE CONTRA OBJETOS MÓVILES				Código: 080	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario		Número de Trabajadores			
Servicio o Departamento Hospitalario		Totales		Expuestos	
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto(s) de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Durante el transporte de materiales, manual o mecanizado; se toman medidas de seguridad para evitar golpear a otros (señal visual, acústica, etc).				Considerar estas medidas de prevención.
2	Se toman precauciones con las puertas tipo vaivén				Colocar señalética para prevenir al personal .
3	Se hace uso de casco y otros elementos de protección personal, para trabajos de mantención.				Para la selección, se debe verificar en forma preva su certificación en laboratorios nacionales según su especificidad ( <a href="http://www.ispch.cl/sites/default/files/Lab.%20AUTORIZADOS%20MAYO%202015.pdf">http://www.ispch.cl/sites/default/files/Lab.%20AUTORIZADOS%20MAYO%202015.pdf</a> ), y en caso de no contar con laboratorio certificador en el país, verificar su registro en el ISP ( <a href="http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RF%20Agosto%202015.pdf">http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RF%20Agosto%202015.pdf</a> ). Posteriormente, en base a criterios establecidos en la guía del ISP disponible para tal fin en la página web ( <a href="http://www.ispch.cl/material_referencia_epp">http://www.ispch.cl/material_referencia_epp</a> )
4					
5					
6					
7					
8					
9					

RIESGO ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS				Código: 110	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto(s) de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN :	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Los sistemas de control de desplazamiento de equipos médicos utilizados en diagnóstico de pacientes, tales como equipo de rayos; tienen detención de emergencia.				Verificar y considerar situaciones extremas. Realizar mantención periódica.
2	Conoce el control que detiene o desactiva el mecanismo de desplazamiento de estos equipos.				Verifiquelo y cerciórese de que realmente funcionan.
3	Está contemplado y se realiza mantenimiento periódico para estos equipos.				Considerarlo de acuerdo a programación.
4	El mantenimiento preventivo es realizado por personal especializado.				Verificar que sea realizado por personal competente.
5					
6					
7					
8					
9					

RIESGO CONTACTOS TÉRMICOS POR CALOR. MUFLAS, AUTOCLAVES				Código 151.1	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario		Número de Trabajadores			
Servicio o Departamento Hospitalario		Totales		Expuestos	
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	
1	El personal de cocina cuenta con e.p.p., para evitar exposición a elementos y sustancias calientes, (pecheras plásticas, guantes etc.).				Usar implementos . Verificar procedimientos de trabajo.
2	Se cuenta con de implementos básicos como cucharones, palas de madera y carros que faciliten e impidan quemaduras al personal.				Incorporar estos elementos. Usar manoplas y guantes adecuados.
3	La superficie que rodea a las marmitas, ollas, hornos y otros elementos calientes, están libres de agua o humedad.				Verificar esta situación. El personal si no tiene calzado adecuado podría resbalar.
4	Los mangos de sartenes, ollas, están en buenas condiciones.				Reemplazar los componentes defectuosos.
4	Los trabajadores están informados del riesgo y cuentan con procedimientos de trabajo seguro.				Capacitarlos.
5	Existe señalización de los riesgos.				Incorporarlos.
	Otras deficiencias ( Detallar).				
	Si deficiencias.				

RIESGO CONTACTOS TÉRMICOS POR CALOR. HORNOS, MARMITAS				Código : 151.2	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Se han tomado precauciones para reducir la posibilidad de sufrir quemaduras por contacto con superficies calientes superiores a 70°, o que produzcan lesión.				Verificar redes de vapor expuestas y protegerlas. Proceder a la manipulación de estas superficies con implementos aislantes. Tomar precauciones.
2	Existe implementos como guantes , manoplas, para manipular cuerpos calientes.				Incorporar estos implementos.Ver Normas NCh 502 sobre protección de manos.
3	El condensado en el sistema de la autoclaveo marmita es mínimo.				Verificar funcionamiento de trampas de vapor.
4	La vibración en las líneas de vapor es mínima.				Colocar abrazaderas en las cañerías para evitar roturas y escapes de vapor. Verificar funcionamiento de trampas de vapor.
5	Existe procedimientos de como actuar frente a vibraciones de marmitas u otra emergencia relacionadas con sobre-presión de vapor en el sistema.				Concer ubicación de válvulas de paso de alimentación general de vapor.
6					
7					
8					
9					

RIESGO CONTACTOS TERMICOS POR CALOR. SOLDADURA				Código : 151.3	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Hay implementación de protección visual en buenas condiciones, para realizar trabajos con soldadura, tanto para el operador como por el ayudante.				Usar máscara de soldador según norma NCh 1562.
2	Existen los demás elementos de protección personal, como guantes, cotonas, gorro, calzados etc.				Incorporarlos. Ver NCh1115 / NCh 1252 / NCh 772 / NCh 1303.
3	Los dispositivos utilizados en soldadura autógena, tienen de válvulas antirretorno de llama.				No usar hasta que se incorporen estos dispositivos.
4	El sistema de alimentación de soldadura autógena se encuentra libre defectos como roturas o desgastes en mangueras, escapes de llama, improvisaciones, fallas en reguladores.				Repararlos a la brevedad. Regirse por manual de operaciones.
5	Los recipientes de gases comprimidos de uso industrial, tienen amarres o carro de transporte específico.				Implementar un carro con estas características.
6	En caso de accidente, el lugar de trabajo por su ubicación y componentes del alrededor, no pone en peligro otras instalaciones del taller.				Antes de comenzar un trabajo verificar si hay elementos combustibles tanto en el entorno como lo que se va a soldar. Tomar precauciones.
7	Se cuenta con sistema de extracción localizado.				Eliminar humos con ventilación forzada localizada.
8	Hay paneles y barreras que impidan a un trabajador del recinto ser afectado directamente por el resplandor del arco eléctrico o llama autógena.				Considerar divisiones metálicas para realizar estos trabajos.
9					

RIESGO CONTACTOS TERMICOS POR CALOR. CONTACTO CON LASER (CIRUGÍA)				Código : 151.4	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Existe un sistema de extracción de humo.				Instalar sistema de extracción localizado.
2	El sistema de ventilación tiene filtros y absorbentes retenedores de gases y partículas sólidas.				Incorporar filtros adecuados al sistema de extracción.
3	La protección visual de los usuarios del Láser es compatible con la energía emitida por éstos.				Adquisición de lentes adecuados según la energía del Láser.
4	Existe un encargado de Seguridad Láser.				Elegir una persona y capacitarla.
5	Se ha llevado a cabo programas de capacitación (de tecnología, seguridad y de orientaciones prácticas), para los usuarios del Láser.				Incorporación de los usuarios a programa de capacitación.
6	Hay procedimientos escritos de operación, precaución y control en el uso del Láser.				Elaborar documento con procedimientos.
7	Hay restricción y debido control en el acceso y uso del Láser.				Restringir la acceso y operación del equipo estrictamente a personal debidamente autorizado.
8	Las áreas donde se aplica Láser están debidamente señalizadas.				Colocar señalética de restricción y el símbolo característico de peligro-Láser.
9	Se aprecian otras deficiencias (detallar).				



RIESGO CONTACTO CON SUSTANCIAS CAUSTICAS Y/O CORROSIVAS				Código : 180	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	En el laboratorio se manipulan y almacenan productos tóxicos o corrosivos.				Tener en el laboratorio Manual de procedimiento respectivo.
2	Los productos están correctamente señalizados y suficientemente identificados, y esos datos permanecen durante los trasvases a otros recipientes.				Identificar y proteger etiquetas únicas.
3	Los productos químicos se almacenan siguiendo los criterios de uniformidad de riesgo y separación de productos incompatibles o que puedan generar reacciones violentas.				Capacitar en sistemas o métodos de almacenamiento.
4	Cuentan con fichas de seguridad de los productos utilizados, sus riesgos, las medidas preventivas a tomar para su manejo, y las primeras actuaciones en caso de emergencia.				Tener fichas de seguridad de productos utilizados.
5	Cuentan con normativa escrita sobre métodos de trabajo en el laboratorio.				Crear manual de procedimiento y tenerla a la vista.
6	Cuentan con medios mecánicos de pipeteo.				Adquirirlos. evita accidentes graves.
7	Disponiendo de ellos, los utilizan siempre.				Capacitar para advertir el riesgo de esa operación.
8	Los trasvases de productos desde sus recipientes de origen (bidones , frascos, etc.) a sus recipientes de uso (botellas, probetas, matraces, etc. ), se realizan con métodos mecanizados				Cambiar por métodos mecanizados.
9	Al emplear envases de vidrio de más de 2 litros, cuentan con la debida protección para contener líquidos corrosivos.				Proteger recipientes en envoltorio plástico o de goma y en contenedores.
10	Se evita que alguien lleve lentes de contacto para trabajar en laboratorios.				Si es así usar e.p.p., lentes o antiparras y careta facial.
11	Es suficiente el uso de gafas de protección o careta facial en trasvases u otras operaciones con riesgo de salpicaduras o proyección de productos químicos.				Usar traje completo resistente a ácidos o bases y equipo de respiración autónomo o con línea de aire.
12	Cuentan con guantes de protección de caucho para el manejo de ácidos bases.				Adquirirlos. Hacer prueba en estanque con agua, para detectar cualquier rotura o filtración del guante antes de ser usado.
13	En el laboratorio se emplean gases muy tóxicos y el personal cuenta con de equipos de protección respiratoria adecuada al riesgo.				Instalar sistema de extracción y además disponer de epp respiratoria. El tipo de e.p.p., va a depender de una evaluación ambiental.
14	El laboratorio cuenta con duchas de emergencia.				Instalarlas si se requieren.
15	El laboratorio tiene ducha lavajos.				Instalar unidades si se considera necesario.
16	Cuentan con los medios específicos para la neutralización y la absorción de derrames de ácidos y bases.				Adquirir los elementos y tenerlos al alcance.
17	Se aprecian otras deficiencias (detallar).				Crear calendario de prioridades.

RIESGO CONTACTO CON SUSTANCIAS IRRITANTES				Código : 182	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario		Número de Trabajadores			
Servicio o Departamento Hospitalario		Totales		Expuestos	
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Los productos están correctamente señalizados y suficientemente identificados, y esos datos permanecen durante el trasvasije a otros recipientes.				Colocar etiquetas con su identificación respectiva y además protegerlas.
2	El trasvasije de estos productos se realiza por método en relación al riesgo o de acuerdo a una norma.				Cambiar estrategia y usar implementos de seguridad como antiparras, careta facial, guantes y delantal apropiado.
3	Conocen el riesgo que existe al mezclar sustancias alcalinas con ácido sulfúrico.				Capacitar al personal sobre este riesgo.
4	Se está conciente de no mezclar sustancias alcalinas con ácido sulfúrico.				Capacitar en la técnica de mezclado.
5	Cuentan con guantes de protección de caucho, para el manejo de estos productos.				Adquirir guantes de caucho.
6	Los productos se encuentran en sus envases originales.				Confeccionar etiquetas con identificación protegidas e indicar sus propiedades químicas.
7	El personal conoce la metodología para realizar el trasvasije.				Disponer de procedimientos y tenerlos a la vista. Capacitar al personal .
8	Existe listado de productos corrosivos e irritantes, con su respectiva ficha de seguridad.				Confeccionar las fichas respectivas.
9	Se aprecian otras deficiencias ( detallar).				

RIESGO EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS				Código : 170	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Existe sistema de ventilación general forzada.				Instalar si se requiere.
2	El aire del local se recicla total o parcialmente.				Hacer instalación para reciclar totalmente el aire.
3	Los conductos de aire acondicionado son independientes.				Deben ser independientes.
4	El control del funcionamiento de los sistemas de ventilación está programado.				Plan de mantención.
5	La ubicación de las salidas de aire evita la permanencia en el local de los contaminantes.				Revisar sistema y hacer correcciones.
6	Todas las zonas dentro de los locales son ventilados por el sistema.				Evaluación ambiental, para instalar sistema adecuado.
7	Falta ventilación forzada y la natural es suficiente.				Instalar sistema adecuado.
8	Disponen de campanas con extracción forzada.				Adquirirla.
9	Los recipientes permanecen tapados y no hay superficies de evaporación de productos volátiles fuera de las campanas.				Tapar herméticamente los envases y guardarlos en bodega.
10	Se manipulan a menudo productos de alta toxicidad dentro de las campanas de bioseguridad.				Manipular bajo campana.
11	La extracción de las campanas de bioseguridad es capaz de capturar el humo de cigarrillo generado en boca de vitrina.				Mantención. Hacer revisión de los sistemas de ventilación.
12	La pantalla de protección de la campana de bioseguridad es regulada de acuerdo a la necesidad de la labor cuando se trabaja en ella.				Se recomienda regular la apertura de la campana de acuerdo a necesidades.
13	Los conductos de extracción de las campanas son independientes y no es posible el retorno del aire contaminado.				Modificar. Independizar los conductos.
14	La frecuencia de revisión del buen funcionamiento de las campanas es suficiente.				Realizar periódicamente la revisión.
15	Las vitrinas son suficientes para la carga de trabajo del laboratorio.				Instalar campana según carga de trabajo.
16	Se realizan reconocimientos médicos específicos en función de los productos que manipulan.				Control médico. Salud Ocupacional.
17	El personal sale fuera del laboratorio sin la ropa de trabajo puesta.				La ropa de trabajo no debe salir del recinto contaminado.
18	La altura del sistema de ventilación es a nivel de las vías respiratorias.				Se debe evitar que los contaminantes pasen por las vías respiratorias del operador.
19	El contaminante se elimina con un sistema de extracción.				Instalar sistema de ventilación con filtros adecuados..
20	Las prendas de protección personal respiratoria son adecuadas a los riesgos que tratan de prevenir.				Adquirir las correspondientes al riesgo a que están sometidos.
21	Existen zonas especialmente destinadas a comer, fumar o maquillarse.				Habilitar un lugar libre de contaminación.
22	Se manipulan productos químicos con guantes.				Utilizar guantes apropiados. Ver norma chilena NCh 1252.
23	Se pipetea con un sistema neumático de goma.				Utilizar sistema neumático de goma.
24	Las yemas de los dedos permanecen limpias al contacto con productos de tinción.				Usar guantes. Ver norma chilena NCh 1252.
25	La recuperación y neutralización de líquidos derramados, se realiza siguiendo métodos prefijados.				Disponer de un procedimiento por escrito y contar con los elementos en el laboratorio.
26	El personal del laboratorio se encuentra conforme, sin molestias a causa de los productos que manipula.				Evaluación ambiente y control del médico de salud ocupacional.
27	Se vacían diariamente los contenedores de residuos.				Vaciar diariamente.
28	Los productos químicos se manipulan con pautas prefijadas desde el punto de vista preventivo.				Instructivo de procedimientos a la vista.
29	El personal del laboratorio conoce a menudo la toxicidad de los productos que manipula.				Capacitación del personal respecto a los productos que manipulan.
30	Los productos están correctamente señalizados y suficientemente identificados, estos datos perduran durante los trasvase a otros recipientes.				Mantener o colocar las etiquetas que correspondan.
31	Cuentan de un etiquetaje interno que destaque la especial toxicidad respecto a su carácter cancerígeno o sensibilizante.				Pedir al proveedor las características del tóxico. Colocar etiquetas con símbolos característicos.
32	Se observa ropa de trabajo limpia sin impregnación de productos químicos.				Cambio mas continuo.
33	Se prohíbe el uso de lentes de contacto.				No se deben usar o tomar precauciones con e.p.p. si se usan.
34	El personal está capacitado en el uso correcto de la protección respiratoria.				Capacitar al personal en el tema específico.
35	La protección respiratoria después de su uso, se aísla del contaminante.				Evitar esta situación, parano contaminar los filtros. Mantenerlos en bolsas selladas o recipientes con tapas herméticas.
36	Los elementos de protección se guardan fuera de la sala o en otro lugar.				Los EPR, se deben guardar en lugares externos a la sala.

RIESGOS DE SEGURIDAD EN TRABAJOS CON PANTALLAS DE COMPUTADORES				Código : 250.1	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Siempre ha trabajado en digitación y nunca ha tenido molestias osteo-musculares.				Ver Artículo Nº 95 del Decreto Supremo Nº 594.
2	Es cierto que siendo su trabajo continuo, trabaja tomando pausas de descanso cada hora.				Reorientar posición de pantalla, reubicar lámparas o mesa de trabajo, Apantallar ingreso de luz con cortinas.
3	Hay definición y buena configuración de los caracteres visualizados en la pantalla.				Si no es posible mejorar resolución de caracteres, cambiar pantalla.
4	La imagen de la pantalla es estable y no se perciben oscilaciones.				Verificar voltaje de la red de alimentación.
5	La parte superior de la pantalla queda sobre la altura de los ojos.				Aumentar altura de silla, retirar la pantalla de la CPU o variar la altura de la mesa.
6	Dada la buena ubicación de los documentos que transcribo, me permiten efectuar cómodos movimientos repetitivos.				Se recomienda porta-documentos estables y regulables. Colocarlos al lado de la pantalla.
7	La mesa de trabajo tiene una reflexión baja de tal manera que no produce incomodidad visual.				Evitar superficies como vidrio o color blanco. De preferencia usar colores mate opaco.
8	La altura de la mesa se encuentra a la altura de los codos.				Variar la altura de la silla, mesa o sólo teclado.
9	El espacio libre de la mesa tiene dimensiones suficiente para colocar documentos, teclado, pantalla etc. y todo el material de trabajo necesario.				Cambiar el tamaño de la superficie de la mesa.
10	La iluminación proveniente de las lámparas afecta la percepción de la imagen de la pantalla (ubicación lámpara puesto de trabajo).				Modificar o cambiar la mesa.
11	Siendo su trabajo continuo, considera innecesario el uso de reposapiés.				Colocar reposapiés, si el usuario lo requiere.
12	Su silla es cómoda, le permite moverse, es estable.				Cambiar la silla. Se recomienda que tenga 5 apoyos
13	El diseño de la silla le permite ajustar la altura y reclinar el respaldo.				Cambiar de silla o emplear una de altura regulable. Otra alternativa es cambiar la mesa.
14	Durante la jornada laboral, no presenta dificultades para realizar su tarea, producto del buen nivel de iluminación.				Evaluar iluminación y comparar con los niveles de referencia. D.S. Nº 594 y NCh de PVD.
15	Las fuentes de luz tanto naturales como artificiales, causan molestias durante la actividad laboral, (brillo excesivo).				Colocar cortinas o persianas en ventanas, difusores en las luminarias o reubicar puesto de trabajo.
16	Las luminarias con tubos fluorescentes producen parpadeo, ruido o están sus extremos ennegrecidos.				Revisar luminaria, Si hay ruido revisar componentes del sistema, si hay parpadeo cambiar lámpara.
17	Considera que falta información sobre el uso y manejo de las PVD.				Capacitar respecto al tema de las PVD.
18	La orientación de la pantalla es perpendicular a las ventanas.				Orientarlas de esta forma para evitar reflejos en ella.
19	Las ventanas cuentan con cortinas o persianas para regular o atenuar la luz del exterior.				Recomendable incorporarlas para evitar luminancias excesivas.
20	El tiempo frente al monitor es hasta un 20% de la jornada laboral.				
21	El tiempo frente al monitor es entre un 20% y 50% de la jornada laboral.				
22	El tiempo frente al monitor está sobre un 50% de la jornada laboral.				

RIESGOS DE SEGURIDAD EN LUGAR DE TRABAJO - OFICINA				Código : 250.2	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN:	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	El mobiliario existente está en buen estado.				Verificar que no esté despegada, desoldada, ni quebrada.
2	La mesa de trabajo es apropiada para las labores de escritorio.				Al menos debe existir unos 80 cm <sup>2</sup> de superficie disponible para trabajar cómodamente.
3	La silla es ergonómica.				Verificar que sea adaptable tanto su respaldop como en relación a la altura.
4	En la oficina hay aporte de luz natural.				De no ser así incorporar luz suficiente para evitar fatiga visual. D.S. 594.
5	Hay persianas en las ventanas.				Recomendable para evtaar deslumbramientos indeseables.
6	Hay suficientes cardex y/o estantes para mantener ordenados los documentos.				Incorporarlos. Evitará pérdidas de tiempo.
7	Hay iluminación suficiente.				Colocar lámparas .
8	La instalación eléctrica está canalizada.				Debe ser canalizada.
9	Los enchufes están en buen estado.				Cambiarlos.
10	Si hay alfombra, esta se encuentra sin pliegues, que pueden hacer caer a una persona.				Si existen pliegues o esta deteriorada, repararla .
11	La ubicación de los cables del computador impide tropezar con él.				Ordenar el cableado,agruparlo y evitar que los usuarios interfieran con ellos.
12	La oficina tiene buena ventilación.				Debe existir una forma de renovar el airede la oficina. De no ser así implementar.

RIESGOS DE SEGURIDAD EN SALA DE ESPERA				Código : 250.3	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN :	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Hay espacio suficiente para los pacientes.				Si no es así readecuarlos.
2	Hay sillas suficientes para los pacientes.				Colocar unidades suficientes.
3	Existe buena ventilación en sala de espera.				Remitirse al D.S. 594.
4	La temperatura de la sala de pacientes es confortable.				Evitar temperaturas bajo 18 °C y sobre 26°C.
5					
6					
7					
8					
9					

RIESGOS DE SEGURIDAD EN SALA DE REVELADO				Código : 250.4	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA INSPECCIÓN :	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	Existe eficiente sistema de ventilación forzado.				Verificarlo.
2	En la preparación de la mezcla de revelado se toman las medidas de seguridad en relación a salpicaduras, derrames, inhalación, etc.				Capacitación.
3	Se usa elementos de protección personal, con delantales , guantes, antiparras o protector facial.				Incorporarlos.
4	La iluminación antes del proceso de revelado está dentro de los rangos que dice el D.S. 594.				Evaluar iluminación.
5	La iluminación roja durante el revelado y retiro de las placas no afecta la calidad del revelado.				Verificarlo.
6	El personal hace uso de lentes oscuros al salir de la sala de revelado.				Es aconsejable.
7	Existe una luz roja de advertencia para impedir el ingreso de personal durante el proceso de revelado.				Bloquear los interruptores.
8	Se contempla un sistema seguro para no encender accidentalmente la lámpara de iluminación general del recinto.				Contemplar esta situación.
9					

RIESGOS DE SEGURIDAD POR ILUMINACIÓN - FACTOR AMBIENTAL				Código : 250.5	
Establecimiento Hospitalario					
Edificio Hospitalario				Número de Trabajadores	
Servicio o Departamento Hospitalario				Totales	Expuestos
Unidad o Sección Hospitalaria					
Puesto de Trabajo					
Encargado(a) de realizar encuesta:				FECHA	
				INSPECCIÓN :	
Nº	FACTORES DE RIESGO	SI	NO	NC	RECOMENDACIONES
1	La mayor parte de las dependencias tiene aporte de iluminación natural.				Compensar la iluminación natural con artificial para obtener los niveles de lux requeridos según actividad.
2	Todas las luminarias o lámparas tienen difusores.				Si en el tiempo causas incomodidad, deben incorporarse a la lámpara.
3	La iluminación proveniente de lámparas fluorescentes está libre de parpadeo.				Puede ser falta de reposición o no estar en dúo y/o además no desfazadas en 90°.
4	La iluminación en el caso específico para laboratorios y salas de hospitalización es regulable..				Remitirse a los niveles y rangos indicados en el D.S. Nº 594.
5	Algunos puestos de trabajo que requieren de iluminación superior a la general, cuentan con iluminación localizada.				Evaluar y comparar con la legislación vigente, D.S. Nº 594.
6	Las lámparas o fuentes naturales no causan deslumbramiento directo.				Atenuar los la luz con apantallamiento.
7	Las ventanas cuentan con cortinas o persianas para evitar deslumbramiento.				Incorporarlas si los niveles tanto de iluminación como de contraste lo ameritan. D.S. Nº 594.
8	Es cierto que dentro de las sugerencias se contempla la renovación de pintura de paredes, techos y empleo de colores claros.				Considerar esta variable. Los colores claros permiten un mejor aprovechamiento de la luz por reflexión.
9	Existe un programa periódico de recambio de lámparas.				Desarrollar un plan de renovación de lámparas, con permanencia en el tiempo.
10	Se han efectuado evaluaciones de niveles de iluminación.				Es conveniente adquirir un luxómetro para evaluar dependencias. Tomar como referencia el D.S. 594.
11	Se han hecho evaluaciones pero no se concretan sugerencias.				Considerar estas proposiciones en un plan de mantenimiento.
12	Se detecta otras deficiencias ( detallar).				